

Día de la lucha contra la discriminación por orientación sexual o identidad de género

17 de mayo

Hace 30 años, el 17 de mayo de 1990, la Organización Mundial de la Salud eliminó a la homosexualidad de las listas de enfermedades mentales. En 2004 se instituyó esta fecha conmemorativa internacional de lucha por la despatologización, la visibilidad y la conquista de derechos de las múltiples identidades sexuales.

Se celebra en más de 130 países, incluidos 37 donde las relaciones con personas del mismo sexo son ilegales.

Durante los últimos años se ha avanzado en materia de derechos y en la Argentina se sancionó en mayo de 2012 la ley 26.743 de Identidad de Género, que permite que las personas puedan ser inscritas en sus documentos personales con el nombre y el género con el que se autoperciben y no con el que les fue asignado al nacer. Además, todos los tratamientos médicos de adecuación a la expresión de género quedan incluidos en el Programa Médico Obligatorio, lo que garantiza una cobertura de las prácticas en todo el sistema de salud, tanto público como privado. Más información en: www.huesped.org.ar/noticias/que-dice-la-ley-de-identidad-de-genero

No obstante, persisten la discriminación social y también la violencia institucional contra las personas del colectivo LGTBIQ+ que provocan múltiples crímenes de odio en todo el mundo. Para el Programa Educación y Memoria esta fecha se constituye en una oportunidad para reflexionar sobre la imperiosa necesidad de trabajar en pos de una convivencia respetuosa y pacífica en todos los ámbitos, donde la defensa de los derechos de las personas sea una prioridad.

Marco legal

Esta conmemoración forma parte de la Agenda Educativa para el distrito porteño a raíz de la ley 2687/08 de la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires, que estableció al 17 de mayo como el Día de la lucha contra la discriminación por orientación sexual o identidad de género. Como indica su artículo 2º, el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires realiza, en la semana del 17 de mayo, actividades y campañas de difusión contra la discriminación por orientación sexual o identidad de género.

Lucha internacional

La organización internacional May 17 (en castellano, 17 de mayo) reúne a organismos de distintos países con el objetivo de promover la fecha como un día de concientización en la lucha por los derechos de las personas lesbianas, homosexuales, bisexuales, transgénero, intersexuales y todas las diversidades, orientaciones sexuales, identidades o expresiones de género y sexo.

“Es un importante hito anual mundial para llamar la atención de los tomadores de decisiones, los medios de comunicación, el público, las corporaciones, los líderes de opinión y las autoridades locales sobre la alarmante situación que enfrentan las personas de la comunidad LGBTIQ+”, dijeron.

Para ampliar la información: <https://may17.org> (para cambiar el idioma se debe seleccionar “spanish” en la caja ubicada arriba y a la izquierda).

El Programa Educación y Memoria entrevistó a Vida Morant.

Vida Morant es educadora y actriz. Además, es activista trans y en ese camino lucha por la defensa de los derechos de las diversidades sexuales.

En la actualidad es la secretaria académica de Federación Argentina de Lesbianas, Gays, Bisexuales y Trans.

En el audiovisual, Vida aborda distintos aspectos relacionados con la fecha que se conmemora.

·Describe conceptos:

Orientación sexual

Identidad de género

Homofobia/transfobia

Cisgénero/trans/sexo no binario

·La discriminación y la violencia.

·La importancia de la Educación Sexual Integral.

·Leyes de igualdad jurídica:

Identidad de Género

Matrimonio Igualitario

Salud Mental

Gestación Solidaria

Cupo Laboral Trans

Contra la Discriminación (de la Legislatura porteña)

·Esta conmemoración como oportunidad para revisar las prácticas y chistes naturalizados que perpetúan críticas a personas de la comunidad LGBTIQ+.

Ejes sugeridos para guiar la reflexión

- Patologización y despatologización de la homosexualidad.
- Visibilidad y conquista de derechos de las múltiples identidades sexuales.
- Discriminación por orientación sexual o identidad de género.
- El binarismo. Los “blancos y negros” en una vida llena grises.
- El humor y las bromas como modos de discriminación y agresión. ¿Pueden ser inofensivos los chistes sarcásticos que incluyen mensajes sexistas, homofóbicos, clasistas, racistas?
- La discriminación y la intolerancia a menudo están justificadas por

prejuicios y estereotipos de las personas o grupos sociales.

- En muchos países la práctica de la homosexualidad es todavía un delito, y en algunos de ellos es castigado con penas de prisión o de muerte.
- ¿De qué manera podemos avanzar hacia una sociedad con mayor pluralidad y justicia?
- “El maltrato, la burla, el desprecio hacia la diversidad sexual es odio y discriminación”. *Vida Morant*
- “En una sociedad que nos educa para la vergüenza, el orgullo es una respuesta política” *Carlos Jáuregui*
- “Las civilizaciones deben ser juzgadas por su tratamiento de las minorías.” *Mahatma Gandhi*
- “Cuando estaba en el ejército, me dieron una medalla por matar a dos hombres y me pasaron a retiro por amar a uno”. *Epitafio de la tumba de Leonard Matlovich.*



Buenos Aires Ciudad



Vamos Buenos Aires